

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 14 de octubre del 2021.

**VISTOS** :

El Memorandum N° 1052 de fecha 12 de Octubre del 2021, enviado por las Encargadas Programa Mujer Jefas de Hogar de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, este Programa tiene como objetivo adquirir materiales de oficina para la entrega de Manuales de trabajo para las mujeres durante el proceso de ejecución de los talleres de formación para el trabajo, para que al momento de comenzar con dicha actividad, ya cuenten con los insumos necesarios para la ejecución.

**DECRETO EXENTO N° 2943**

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Compra de Materiales de Oficina para Fabricación de Manuales".
- 2.- El gasto que irrogue el programa antes señalado cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.062.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:  
-Dirección Desarrollo Comunitario  
-Dirección de Finanzas  
-Transparencia  
-Archivo (1) /